



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, enero diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de mínima cuantía de AMANDA INÉS POLANCO MEDINA contra MARTHA CONSUELO SAAVEDRA CRUZ y SANDRA ELIZABETH SAAVEDRA CRUZ.
Radicación: 41001-40-03-007-2018-00233.

Se niega la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante, respecto del pago de títulos judiciales, toda vez que, los mismos se ordenaron cancelar, en providencia de fecha 18 de octubre de 2022.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ